



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 28 OCT 2014

2014/05/001/4788

VISTO: la gestión promovida por la empresa Sucesores de Arturo Caraballo Sociedad en Comandita por Acciones, mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos equipos.

RESULTANDO: I) que se trata de partes componentes de los equipos destinados al control de flujo de pasajeros por tramo y la expedición de boletos.

II) que se agrega Certificado de Necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 416/006, de 6 de noviembre de 2006 y 221/007 de 25 de junio de 2007, puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

ASUNTO 3249

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

RAI/MP

71

1º) Declárase que los componentes a importar por la empresa Sucesores de Arturo Caraballo Sociedad en Comandita por Acciones, detallados en factura proforma por un valor de € 68.587,05 (sesenta y ocho mil quinientos ochenta y siete euros con 5/100), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

1

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

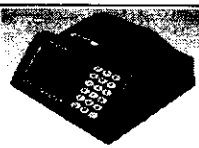
BUSMATICK HISPÁNICA S.L.U.
C/ Laguna del Marquesado N° 10 - Nave 12
28021-MADRID - ESPAÑA - CE
CIF : ES-B84350602

BUSMATICK S.A.
8 de octubre 2009 oficina 304
MONTEVIDEO - URUGUAY
Enrique Mathe 10 del 090664868
enrique.mathe@busmatick.com
F. Proforma BTH_EMT 1108-14



Factura Proforma

Sucesores de Arturo Caraballo S.en C. por ACC
URUGUAY Canelones- Las Piedras
TEL: 23640456
R.U.T. 211909260018

	Dto.	Coste unidad	Qty	Coste Total
 Expendidora validadora Xp5+ • Con lector de TISC integrado y un módulo SAM • Fabricado en acero inoxidable y ABS • Semáforo, buzzer, teclado y display retroiluminado • Entradas/salidas digitales • 13 puertos (TTL, 232 485) • Base con fuente estabilizadora 12/24v • GPS -GPRS		2 350,00 €	15	35.250,00 €
Xp5+ Display interno		150,00 €	10	1.500,00 €
Cerradura		15,00 €	20	300,00 €
Placa CPU		400,00 €	5	2.000,00 €
Placa controladora de impresora		300,00 €	6	1.800,00 €
Regulador interno 24v		100,00 €	5	500,00 €
Display chico		50,00 €	5	250,00 €
Display frente		100,00 €	5	500,00 €
Modem GPS/GPRS		350,00 €	10	3.500,00 €
Carcasa de Xp5+		32,00 €	10	320,00 €
Carcasa de teclado		25,00 €	10	250,00 €
Cancela plus +SAM		323,00 €	7	2.261,00 €
Impresora mecanismo		294,00 €	35	10.290,00 €
Placa teclado de consola para Xp5+		60,00 €	10	600,00 €
Teclado de Silicona		12,00 €	500	6.000,00 €

SUBTOTAL HARDWARE (FOB Espana)

FLETE y SEGURO: precio CIF Montevideo

TOTAL EQUIPAMIENTO HARDWARE antes de impuestos

Condiciones

• Precios sin impuestos

• 50% Como condición de acceso, resto contra entrega de la mercancía

• Presupuesto válido por un mes

• Plazo de entrega de 2 a 3 meses del pedido

Nuevo Banco Comercial agencia "BIS" Rivera y Soca

Cta. Corriente USD 613031300 Busmatick S.A.

Cta. Vista en Euros 613031300 Busmatick S.A.

ACEPTO EL PRESUPUESTO

FIRMADO: _____

FECHA: _____

BUSmatick

www.busmatick.com

c/ Laguna del Marquesado, nº 10 - Nave 12

28021 Madrid

Tel. 34 9 527 77 61

Fax: 34 527 97 15

C.I.F. B-84350602

